

SEPTIMO QVARTO. VEINTE  
MARA VEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
TA Y SEIS.

Ayuntamiento. En la Villa de Guadalajara al Reyno y suyo del Abierto de mil setecientos y quarenta y seis se reunio el Consejo Ilustre. D. Nicolás enca  
rral, <sup>1</sup>º es a sucesor del V. D. Juan <sup>2</sup>º Daviex Gari. <sup>3</sup>º Maor. <sup>4</sup>º Con.  
V. M. H. con los Cav. <sup>5</sup>º Nos. que firmaron, y se acordó lo sig-

Poncio. <sup>6</sup>º Para que no falte el abono del pan en la praza <sup>7</sup>º feria de  
ella villa. Cuyo, se acordó se trajeran otras cinquenta fanegas  
de trigo las que se pague en el año que viene y medio las dos  
Cavadas, que corresponde cada fanega al ayuntamiento y cada q  
cuenta quinientas y siete que está acordado, y se contaran en  
libros de dicho Precio.

Comisiones. Se nombró por Comisiones para la feria de la villa el <sup>8</sup>º Cav.  
á los <sup>9</sup>º Dr. Alonso Carrasco, y Dr. Juan Pablo de Salazar.  
Y para la demás disposiciones de dicha feria se hicieron  
severas sanciones.

De cinco a veinte de la tarde del dia don los S. <sup>10</sup>º Diego de la  
y ocho los S. <sup>11</sup>º Dr. mayor, y Dr. menor mayor.

De ocho a diez los S. <sup>12</sup>º Dr. Esteban Covarrubias, y Dr. Obispo  
de Cuenca.

De diez a doce los S. <sup>13</sup>º Dr. Juan Pérez y Dr. Juan de la  
y diez a doce los S. <sup>14</sup>º Dr. Tomás de Cuenca, y Dr. Pedro  
Alonso López.

De dos a quattro los S. <sup>15</sup>º Dr. Joseph Carrasco, y Dr. Alonso  
Villafuerte.

De quattro a seis los S. <sup>16</sup>º Dr. Tomás de Moyano y Dr. Miguel  
de Rodiles.

Despues a ocho los S. <sup>17</sup>º Dr. Juan Flores y Dr. Pedro Guillén.

De ocho a diez los S. <sup>18</sup>º Dr. Joseph Melgar y Pastrana  
y don Francisco.

Como que se acabo con aguantar y lo firmaron los señores.

Don. Juan Gari. <sup>1</sup>º  
D. Nicolás enca  
rral. <sup>2</sup>º

Geronimo Lopez  
D. Nicolás enca  
rral. <sup>3</sup>º

Dr. Juan Pérez  
y Sanchez. <sup>4</sup>º